

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE “COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARCHI CONSTRUNORT S.A.”

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO /FISCAL 2019.

Al poner en su conocimiento mi informe de las labores realizadas, quiero expresar mi profundo agradecimiento a ustedes Srs. Socios y de manera especial a los Trabajadores de CONSTRUNORT S.A. Por toda la confianza y colaboración facilitada en las diversas gestiones realizadas, en la compleja y grata labor que vengo desempeñando en calidad de COMISARIO de esta Institución.

1.- ENTORNO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 231, el Comisario, Accionista o no nombrado, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en el interés de la compañía. Lo cual estoy obligado luego de revisar exhaustivamente la información de la compañía a emitir mi respectivo informe.

Para este periodo económico 2019 fui nombrado comisario por la Junta General de Accionistas por ser una persona habilitada para ejercer el comercio, sin embargo debo informar que soy un miembro colegiado ajeno a la empresa logrando de esta manera que la fiscalización en mi encomendada lo realice considerando altos estándares de responsabilidad y dedicación en todas las áreas en revisión

2.- ORGANISMO FISCALIZADOR

Como organismo fiscalizador, la Junta General de Accionistas de la compañía debe nombrar el Comisario conforme el Art. 274 de la Ley de Compañías siempre que no se encuentren inmerso en las provisiones previstas en los Arts. 275 y 280 de la mencionada ley. Por lo tanto esta responsabilidad y por mayoría de votación recayó en manos de mi persona; Señor Martíes Pozo Wilfrido Rommel, considerada como una persona honorable y de una conducta intachable lo que

me obliga a emitir una opinión desinteresada sobre las diversas áreas y situación económica-administrativa de la empresa conforme lo solicita este organismo regulador.

2.1.- OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración de la empresa fueron cumplidas a cabalidad y dentro de lo que determina la Ley de Compañías sobre derechos y obligaciones que tiene los señores administradores, empleados y colaboradores de la empresa, así también sobre las obligaciones y derechos administrativos, económicas y operativas de cada uno de los Accionistas que pertenece a la empresa colegiada.

2.2.- CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron diseñados y aplicados conforme las Normas de Auditoria, las mismas que obligan a salvaguardar los diversos bienes que dispone la empresa para continuar con sus operaciones de trabajo, sin embargo debemos mejorar aspectos operativos si consideramos la dura competencia que tienen las Empresas Constructoras, logrando mantener de esta manera una buena imagen con nuestros clientes (Instituciones), empleados y accionistas. Entre las principales características que harán que un control interno sea fiable tenemos: -
Un plan de organización que facilite la división adecuada de las responsabilidades y funciones.

-Un sistema de procedimientos de autorización y de registro que sea suficiente para proporcionar un control contable razonable sobre activo, pasivo, ingresos y gastos.

-Unas prácticas coherentes que se han de seguir en la realización de las responsabilidades y funciones de cada uno de los departamentos de la organización.

Es así que nos da mucho gusto mencionar que el CONTROL INTERNO de CONSTRUNORT S.A. funciona de forma eficaz para detectar y corregir los errores de funcionamiento y procesamiento de datos en las diversas áreas de la organización.

2.-3.- ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad se la efectúo considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). así como las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).entre los principales Principios y Normas aplicados de manera obligatoria están:

PRINCIPIOS

-Partida Doble

-Ente Contable

-Equidad -

Medición -

Periodo -

Esencia -

Continuidad

-Precio de Intercambio

-Criterio -

Clasificación -

Significatividad

Y las principales Secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF). y donde hubiera discrepancia o vacíos, aplicaremos las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Es imprescindible indicar que CONSTRUNORT S.A por tratarse de una empresa con un objetivo de trabajo que es la elaboración de obras y proyectos de construcción los mismos que mantienen una duración superior al año fiscal corriente se vio en la obligación de aplicar la Norma Internacional de Contabilidad NIC-11, coordinando su situación financiera y de resultados de la compañía tanto en su contabilidad como en la tributación ecuatoriana que tanto preocupa a Administrador y Accionistas. Tomando en cuenta lo antes mencionado lastimosamente la empresa no realizó movimiento contable, operativo y económico de ninguna naturaleza.

2.4. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Conforme determina el Art. 279 de la Ley de Compañías es obligación y atribución del Comisario fiscalizar en todas sus partes a los administradores de la compañía, velando que esta se ajuste a los requisitos, así como a las normas de una buena administración.

2.4.1.- Se exigió al señor Gerente la entrega de balances mensuales a fin de comprobar que los ingresos y gastos de la compañía tengan un equilibrio necesario en este tipo de empresas.

2.4.2.- Se concilio mensualmente la cuenta caja y bancos sin encontrar ninguna novedad

2.4.3.- Se convoco a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias conforme lo determina la Ley de Compañías.

2.4.4.- Asistí con voz informativa a las Juntas Generales de Accionistas que fuimos convocados, a fin de dar a conocer cualquier novedad de las operaciones de la compañía considerando que soy órgano fiscalizador.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración recibida por el personal y Directivos de CONSTRUNORT S.A., los mismos que han colaborado con sus mejores ideas y

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

MARTIEZ POZO WILFRIDO ROMEL
COMISARIO CONSTRUNORT S.A